

Bogotá DC

Señor

CAMILO HERNÁNDEZ SALAMANCA

Representante legal

K10 DESIGN S.A.S

Calle73 A # 68 G - 23.

calidad2022k10@gmail.com; k10ingenieria@yahoo.com.

Referencia: Respuesta radicado de solicitud de inscripción a la ventanilla de negocios verdes No. 2025ER226383 del 29 de septiembre del 2025.

Cordial saludo, señor Hernández:

Agradecemos el interés de K10 Design S.A.S. en participar en el Programa de Negocios Verdes de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como la información complementaria compartida sobre su modelo productivo y su alineación con la categoría de *Ecoproductos Industriales* definida en el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030.

Con base en lo revisado, su actividad podría enmarcarse dentro de esta categoría, de acuerdo con el tipo de productos y procesos que mencionan. No obstante, no nos es del todo claro si el porcentaje de aprovechamiento de materiales reciclados, reutilizados o provenientes de fuentes sostenibles dentro de su proceso productivo es lo suficientemente significativo para generar un impacto ambiental positivo, condición indispensable para ser considerado un Negocio Verde.

De acuerdo con el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030, se entiende por negocio verde aquellas actividades económicas que *“ofrecen bienes y servicios con enfoque ecosistémico y de ciclo de vida, generando impactos sociales y ambientales positivos, incorporando prácticas sostenibles y contribuyendo a la reducción de gases de efecto invernadero, a partir del uso, transformación, valorización y conservación de los recursos, aportando así al desarrollo de los territorios.”*

Por lo tanto, para ser considerado como tal, un negocio debe cumplir con las siguientes características fundamentales:

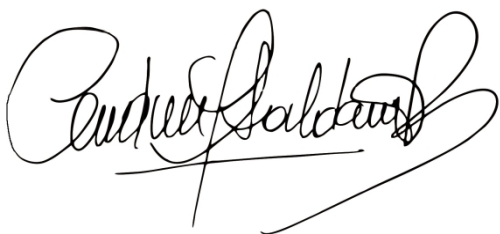
- Actividad económica rentable.
- Impacto ambiental positivo.
- Buenas prácticas sociales y ambientales.
- Enfoque de ciclo de vida.

Es importante resaltar que existe una diferencia entre la implementación de buenas prácticas ambientales —como la selección de proveedores con certificaciones ambientales— y un modelo de negocio que, por su naturaleza productiva, genere directamente un impacto ambiental positivo. El primero corresponde a una gestión ambiental responsable, mientras que el segundo constituye el fundamento de un negocio verde verificable.

Con el fin de contar con una comprensión más detallada de su modelo de negocio y analizar su potencial de vinculación al programa, le compartimos el número de contacto de la profesional de la Ventanilla de Negocios Verdes, Laura Cuellar, quien podrá brindarle una orientación más personalizada y aclarar las particularidades del caso, número de contacto 310 478 5344.

Agradecemos nuevamente su interés y compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Cordialmente,



ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO	CPS:	SDA-CPS-20250939	FECHA EJECUCIÓN:	16/10/2025
---------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20250533	FECHA EJECUCIÓN:	16/10/2025
-------------------------------	------	------------------	------------------	------------

CRISTIAN MONROY ORTIZ	CPS:	SDA-CPS-20250662	FECHA EJECUCIÓN:	16/10/2025
-----------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/10/2025
---------------------------------	------	-------------	------------------	------------